Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VII	REDACCION Rambla de San Juan, 73, bajos ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta	Tarragona: Mártes 17 de Diciembre de 1901	PRECIOS DE SUSCRÍPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado Remitidos y anuncios á precios convencionales.	NÚM. 2183

DE ACTUALIDAD

Para que nuestros lectores vean que nuestro querido jefe D. Juan Cañellas se preocupa de todos los asuntos que afectan á Tarragona y su provincia, á continuación publicamos la adición del Sr. Cañellas á los capítulos 7.° y 8.° de los presupuestos generales, tomándolo del *Diario de Sesiones de Cortes*, correspondiente al día 14 del corriente:

Adicion del Sr. Cañellas á los capitulos 7.° y 8.°

Los Diputados que suscriben, considerando que deben restablecerse las Escuelas normales de maestros y maestras de Tarragona suprimidas en el proyecto de presupuestos para el año 1902, y, teniendo en cuenta su inclusión en el mismo no produce aumento de gastos por reintegrar la Diputación de aquella provincia al Tesoro público las cantidades necesarias para su sostenimiento, para lo cual ya están incluidas en su presupuesto provincial, tienen la honra de proponer al Congreso la siguiente adición á los arts. 2.° y 5.° del capítulo 7.°, y 2.° del 8.° del dictamen de la Comisión general de presupuestos relativo al de la sección 7.ª, «Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes».

Capítulo 7.°, art. 2.°—Personal docente maestros:

4 Maestros, á 3.000 pesetas..........	12.000
1 Auxiliar..............................	1.500
1 Idem..................................	1.250
	14.750
Maestras:	
6 Maestras, á 2.500.....................	15.000
Capítulo 7.°, art. 5.°—Personal administrativo:	
Maestros................................	2.399
Maestras................................	1.850
Capítulo 8.°, art. 2.°—Maestros:	
Materias docente........................	2.250
Idem de oficina.........................	400
Maestras:	
Material docente........................	2.250
Idem de oficina.........................	400

Palacio del Congreso 14 de Diciembre de 1901.—Juan Cañellas.—Emilio Diaz Moreu.—José de Suelves.—Alfonso Sala.—José Roig y Bergadá.—Modesto Sánchez Ortiz.—Para autorizar su lectura, José de Sabater.

En el "Centro Industrial"

Institución más combatida que la del «Centro Industrial» desde sus comienzos, no conocemos otra; y sin embargo tampoco recordamos de otra corporación que con la escacés de medios con que cuenta la que nos ocupa, y con el poco tiempo que lleva de existencia, haya realizado labor más provechosa en beneficio de Tarragona. Asombra en verdad, aquí donde una admósfera glacial de indiferencia mata las mejores iniciativas, el caudal de actividades que con perseverancia tenaz ha empleado aquella benemérita sociedad, para llevar á la práctica todo un programa de mejoras, cuyo solo intento constituye un verdadero timbre de gloria para los iniciadores.

Por esto el DIARIO DEL COMERCIO, consecuente con el lema de *todo por y para Tarragona*, que ha sido el objetivo y finalidad de todos los actos que en su vida pública ha venido realizando nuestro ilustre jefe D. Juan Cañellas, ha siempre prestado su modesto apoyo á la obra del «Centro Industrial», sin que tenga de arrepentirse de acción alguna que pudiera perjudicar los nobles y patrióticos fines de aquella corporación. Tamaña desgracia solo puede alcanzar á los que anteponen sus miras particulares al interés general de la ciudad, entre quienes como es natural figura el periódico del *descalificado*, cuyas rabiosas campañas contra el «Centro Industrial», constituyen el más acabado proceso de ese desdichado periódico.

Atento, pues, á las anteriores consideraciones, nuestro querido director asistió á la Asamblea extraordinaria que tuvo lugar anteayer en el «Centro Industrial», convocada al objeto de que pudiera discutir y aprobar el proyecto de bases para el establecimiento de una Caja de Ahorros y de Crédito.

Abrió la sesión el presidente del «Centro Industrial» D. Francisco Gramunt, á cuyo lado, á derecha é izquierda, estaban los señores vicepresidente y secretario del Centro, D. Manuel Ferreté y D. Pedro Lloret.

El Sr. Gramunt hizo historia detallada de los trabajos realizados por la Comisión que en su día se nombró para el estudio y proyecto de bases de una Caja de Ahorros, las que, al concluir el Sr. Gramunt, fueron leidas en su totalidad por el Sr. Lloret, y reproducimos á continuación:

Estatutos ó bases constitutivas

1.ª A beneficio de los socios del «Centro Industrial» de Tarragona se establece una Caja de Ahorros para que con las imposiciones que aquellos voluntariamente verifiquen y los intereses que éstas devenguen, puedan constituir un pequeño capital que les auxilie en caso de necesidad.

2.ª La Junta Directiva del «Centro Industrial» reunirá un fondo ó capital invitando á los socios á que hagan imposiciones de 25 pesetas. Cuando por este medio se hayan reunido 7.500 pesetas, se destinarán éstas á beneficiar el crédito de aquellos aquienes pertenezcan, al propio tiempo que se continuará fomentando el ahorro por medio de las nuevas imposiciones que hagan los socios.

3.ª Las imposiciones de crédito de 25 pesetas de que habla el art. anterior, podrán hacerse de una vez ó por imposiciones sucesivas de 5 ptas. en el término de dos meses, á contar desde la fecha de la invitación.

4.ª Llegado el momento de estar reunidas las 7.500 pesetas que determina la base 2.ª, se distribuirán en 300 lotes nominativos de 25 pesetas cada uno, cuya distribución hará entre los interesados la Junta Directiva. Si hubiere alguna fracción que no llegare á 25 pesetas se invitará al interesado á que la complete, á si se negase á ello, quedará dicha fracción en el fondo de ahorro á disposición de su dueño luego de constituído el fondo de crédito. Una vez reunidas las 7.500 pesetas y hecha su distribución en 300 lotes, el Presidente del Centro convocará á Junta general á todos los imponentes para declarar constituido el fondo de crédito y presidir la elección de las personas que han de formar el Consejo de Administración.

5.ª El Consejo de Administración queda facultado para aumentar en caso de necesidad el fondo de crédito en la cantidad de 2.500 pesetas distribuída en 100 lotes de de 25 pets. Para los aumentos sucesivos, será necesaria la autorización de la Junta general de imponentes de crédito.

6.ª Los participes en el fondo de crédito no podrán retirar ni el todo ni parte del capital invertido en dicho fondo, pero podrán traspasar los lotes á otros socios con aprobación del Consejo de Administración.

7.ª En caso de defunción de algun imponente de crédito, podra transportar los lotes que posea, á sus legitimos herederos, los cuales los disfrutarán sin limitación alguna con tal ingresen como socios en el «Centro industrial.» Cuando este requisito no pudiera cumplirse, los lotes serán puestos á la venta entre los socios adjudicandose por riguroso turno de solicitantes y los herederos recibirán el importe de los lotes y las utilidades que á estos correspondan.

8.ª La Junta general de imponentes de crédito se reunirá por lo menos una vez al año, dentro de la 1.ª quincena del mes de Enero.

9.ª Cualesquiera que sea el número de lotes que posea un socio, no tendrá más que un voto en la Junta general de imponentes de crédito.

10. La dirección y administración de la Caja estará á cargo de una Comisión especial nombrada por el Consejo de Administración y compuesta de tres socios con los cargos de Director, Tesorero y Secretario-Interventor, á cada uno de los cuales se nombrará un suplente para casos de ausencia ó enfermedad.

11. Dicha Comisión podrá invertir los fondos impuestos en el papel del Estado, en cobrar, mediante premio, letras ó créditos y hacer préstamos en cantidad que no exceda de 150 pesetas, con el interés que cada año fije el Consejo de Administración y con la garantia puramente personal, á los socios del Centro Industrial que paguen contribución al Estado como industriales ó propietarios. También podrán obtener préstamos los socios que no reunan estas condiciones, siempre que la solicitud que dirijan con tal motivo á la Junta de Gobierno esté firmada por un socio industrial ó propietario que no tenga agotado su respectivo crédito.—Estas operaciones podrán hacerse por un mes como plazo máximo, devengarán como interés mínimo 50 céntimos de peseta, y con los beneficios que de ellas se obtengan, se pagarán los intereses de las imposiciones y demás obligaciones de la Caja.

12. Todos los créditos se satisfarán á su vencimiento en el domicilio de la Caja de Ahorros sin que el deudor tenga derecho á prórroga de ningun género; pero si á juicio de la Junta se renovase por medio de nuevo documento el préstamo del todo ó parte de la cantidad renovada pagará un uno por ciento de recargo.

13. Las imposiciones de ahorro podrán hacerse desde una peseta como mínimo, y el total del capital que puede reunirse por medio de imposiciones no excederá nunca de 1.500 pesetas por individuo.

14. Solo se reconocerá la facultad de imponentes de ahorro á los socios del «Centro Industrial,» sus esposas é hijos legítimos ó adoptivos menores de 25 años. También podrán hacer imposiciones los hermanos menores de un socio cuando éste los tenga bajo su guarda.

15. Cada interesado recibirá al hacer la primera imposición, una libreta en la que se irán anotando lae imposiciones que verifique y las devoluciones que obtenga.

16 Las imposiciones y devoluciones, sólo se verificarán los domingos, á las horas que oportunamente se indique.

17. Las imposiciones no devengarán interés hasta que se hayon reunido 25 pesetas y esta cantidad lleve un mes de permanencia en la Caja.

18. Las imposiciones de ahorro que se verifiquen en la Caja producirán el tres por ciento anual que se deducirá por fracciones de 25 pesetas.

19. El importe de los intereses devengados al final de cada año podrá retirarlo el interesado desde el día 1.° al 15 de Enero, y sino lo verificare, se entenderá que quiere acumularlo al capital camo una nueva imposición.

20. Las devoluciones ó reintegros menores de 50 pesetas podrán obtenerse en el mismo domingo que sean solitados; pero si excedieran de dicha cantidad, la Junta podrá aplazar el pago hasta el domingo siguiente al en que fuera hecha la petición.

21. Los fondos procedentes de las imposiciones constituirán una Caja especial administrada del modo que indica la base 10.

22. Los beneficios que se obtengan después de satisfechos los intereses de las imposiciones de ahorro y los gastos generales de la Caja, se destinarán: una mitad á beneficiar á los impotentes de crédito y la otra mitad á la constitución de un fondo de reserva.

23. En caso de disolución del Centro Industrial, la Caja continuará funcienando bajo la inspección de su Consejo de Administración, el que, en un plazo de 15 dias, propondrá á la Junta general de imponentes de crédito las nuevas bases para su continuación ó disolución.

***

La lectura de las anteriores bases fué oida con religiosa atención y aprobadas por unanimidad excepto la base 14 que con la 11, fueron objeto de una larga, detenida y razonada discusión, en la que se puso de manifiesto el interés que la numerosa concurrencia prestaba al asunto.

Opinaban unos, por lo que se refiere á la base 11, que haciendose los préstamos sin más garantía que la del crédito personal, no podian establecerse los castas de sócios, porque exigir á los socios que no paguen contribución otra garantia más positiva además de la que pudiera ofrecer su palabra de honor, cuyo solo requisito bastaba para los que pagaran contribución, constituiria todo ello un privilegio irritante que podia irrojar perjuicios á la vida del «Centro Industrial», además de que se destruiría el principio fundamental que, al parecer, perseguian los iniciadores, esto es, de que sea reciproca la confianza entre los miembros del «Centro Industrial» y descanse la naciente institución en la buena fé de todos.

De conformidad en parte con lo expuesto por los anteriores, entendian otros para que no pudiera introducirse en el Centro nadie que persiguiera malos fines, que se procediera con rigor en la admisión de socios y se concedieran los préstamos con grandes precauciones, haciendose previamente listas de clasificación.

En mayoria los que opinaban en sentido contrario, argüian á lo expuesto por los anteriores, que era peligrosísimo lo de las clasificaciones, pues queriendo huir de un riesgo pequeño era posible se cayera en otro muchísimo peor, que habria de producir gravísimos perjuicios al «Centro Industrial» y ocasionaria grandes molestias al Consejo de Administración, cuya responsabilidad sería demasiado grande, de aceptarse el criterio de las clasificaciones. Por otra parte, añadian: tampoco en absoluto se puede admitir el sentido filantrópico que se pretende dar á esta institución, porque hay que tener en cuenta las impurezas de la realidad, y no puede reformarse en cuatro dias, un estado social como el nuestro.

Oídas y examinadas unas y otras razones y como se convencieran los concurrentes de que la Comisión había estudiado el asunto desde todos los puntos de vista, aceptóse la base tal como la había redactado la Comisión, máxime siendo tan pequeña la molestia que implicaria la garantía de *una sola firma*, para los pocos socios que no pagaren contribución industrial ó territorial.

En la discusión intervinieron los Sres. Llor, Mallol, Cañellas (Francisco), Ferreté, Cáchara, Caballé, Boronat, Boldú, Potau, Coca, Cremades, Lloret y otros cuyos nombres sentimos no recordar.

La que hace referencia á la base 14 fué también muy discutida, manifestándose la mayoria partidaria de que las imposiciones de ahorro se hicieran extensivas para los *no sócios* del «Centro Industrial», porque aparte de la utilidad que para los imponentes de crédito podia reportar el aumento de capital, había una consideración moral, la de que por este medio se creaban costumbres y se daban facilidades á las familias humildes para adquirir hábitos de economía.

Más como la adición que se presentaba á la mencionada base, podia ofrecer algunas dificultades para la buena marcha de la Caja, dejóse su resolución para la próxima Asamblea de imponentes de crédito, interin se consulta á Madrid el caso dudoso.

Aprobadas que fueron las bases y acordados los puntos principales á que se habrá de sujetar el Reglamento para el régimen interior del Consejo de Administración que habra de formar éste en su día, acordóse dirigir una circular á los señores sócios invitándoles á que secunden la obra del «Centro Industrial», á cuyo efecto se abrió inmediatamente la suscripción de imposiciones de crédito, alcan-

zando el número de 50 las que se colocaron en el acto.

Por este resultado es fácil colegir que este benéfico instituto habrá de funcionar en condiciones de envidiable prosperidad, á poco de que ayuden las personas de buena voluntad y sanos propósitos.

Nosotros salimos archisatisfechos del «Centro Industrial», cuyo salón de sesiones y departamentos anexos se hallaban muy concurridos, porque allí se respiraba un ambiente purísimo que confortaba el ánimo y que hace confiar en que, dadas las condiciones de carácter de nuestro pueblo por lo que se refiere á la virtud del ahorro, la buena doctrina del «Centro Industrial», dará saludables resultados.

EN EL COLEGIO PROVINCIAL

Siguiendo añeja y fructífera costumbre el domingo por la tarde celebróse en el Salon de actos del Colegio Provincial la repartición de premios á los alumnos que por su talento y aplicacion mejores y mas brillantes notas obtuvieron en los exámenes últimos.

Antes de empezar el acto el amplio Salon era insuficiente para contener la numerosa y distinguida concurrencia que se apresuraba para obtener asientos, pues muchos fueron los que tuvieron que permanecer de pie.

Presidió el Magistral Dr. D. Antonio Balsells en representación del Excmo. é Iltmo. Sr. Arzobispo, teniendo á su derecha al director del Colegio Rdo. Sr. Arrufat y á izquierda al Rdo. Sr. D. Luis Mangrané, uno de los fundadores del Colegio Provincial.

En asientos de preferencia vimos á los señores Vizquerra Comisario de Guerra, Maldonado Jefe de Somatenes, Corbella, Delclos, Cluet, Roca, Ferrer, y el que estas líneas escribe, que desde estas columnas envia las más expresivas gracias el Sr. Arrufat por las atenciones recibidas.

Abierto el acto por el Sr. Presidente dióse principio á la velada bajo el siguiente programa:

1.° Sinfonía «Campanone» del maestro Maza.

2.° «Condiciones de la enseñanza», discurso por el Rdo Ramón Arrufat Ptro.

3.° «El aguila y la bala», poesia por el señorito Celestino Salvador.

4.° «Agricultura moderna», discurso original por el Srto. Benito Boniquet.

5.° «Lo que paga un español», poesia por el Srto. José Martí.

6.° «Lo mico del aputacari», poesia por el Srto. Ramón Fart.

7.° «El diamante», discurso original por el Srto. José M.ª Soler y Nollá.

8.° «La mano derecha y la izquierda», poesia por el Srto. Julio Mariana.

9.° «El mulo y la yedra», poesia por el señorito José Aymat.

10. «Discurso acerca las aplicaciones de la electricidad dinámica», original, por el señorito Pelegrin Piñol.

11 «Pensamiento», poesia por el Srto. Antonio Sanromá.

12 «Buen remedio», poesia por el Srto. Alegret.

13. «Barquerola».

14. «Origenes del primer ser viviente», discurso original de Santiago Vallvé leido por el Srto. Simon Escoda Pujol.

15. «Las mónas de Tetuan», cuento, poesia por el Srto. Felix Fuguet.

16 «A la non non», poesia, por el Srto. Antonio Aymat.

17. «Oración á Nuestro Señor Jesucristo», poesia, por el Srto. José Sabaté.

18. «Memorias de un loco», poesia por el Srto. Antonio del Cerro.

19. «Un moro, un lloro, un mico y un seño de Puerto Rico», poesia por el Srto. José Claveria.

20. «Agentes físico-quimicos», discurso original, por el Srto. Francisco Pamies Navarro.

21. «Saeta», poesia por el Srto. Adolfo Pinet.

22 «La telaraña», apólogo, poesia por el Srto. Santiago Ferré.

23. «L' abi», poesia por el Srto. Juan Bordas.

24. «La anarquia de las nubes», poesia por el Srto. Antonio Busque.

25. «El pensamiento», poesia por el señorito Jaime Coutijoch.

26. «L' urbanitad», poesia por el señorito Francisco Brell.

27. Terceto concertante «Hernani» del maestro Verdi.

28. «La hermana de la caridad» poesia original de D. Angel del Arco, leido por el señorito Ricardo del Arco.

29. «Misa de alba», poesia por el Srto. Pedro Solé.

30. «Fabula», poesia por el Srto. José Nadal.

31. «Origen histórico de la Aritmetica», discurso por el Srto. José Claveria.

32. «El Esquilon y el gato», poesia por el Srto. Tomás Punsoda.

33. «Duerme en paz», poesia por el señorito Ramón Batlle.

34. «Un miserable», poesia por el Srto Aniceto Almató.

35. «Caridad», poesía por el Srto. José Aymat.

36. «La codorniz», poesia por el Srto. Boada.

37. «Astucia de un soldado», poesia por el Srto. Antonio Maldonado.

38. «La darrera fulla» poesia original por el Srto. Antonio Fons.

39. Salve, original del maestro Gols.

Todos los números fueron estrepitosamente aplaudidos, especialmente algunas poesías leídas por niños de cortísima edad que con sumo gracejo y con entonación de personas mayores cautivaron á la concurrencia llenando de gozo á los padres que embelesados escuchaban á sus chiquitines, á los hombres del porvenir y que como dijo muy bien el señor Magistral son los destinados á dar días de gloria á nuestra abatida España.

Merecen especial mencion el niño Francisco Brell por lo bien que declamó una poesía titulada la «L' urbanitat», el niño Ricardo del Arco que recitó una sentida poesia de su señor Padre con estilo tan castizo, con tan acertada entonación que al final oyéronse muchas palmadas premiada con ellas al autor de la poesia y al fiel intérprete de ella. Con razón puede aplicarse aquí el conocido proverbio *de tal palo tal astilla* y el joven Ramón Batlle recitó de un modo magistral una poesia inédita á la prematura muerte de un hermano suyo.

Las piezas musicales fueron ejecutadas por un quinteto compuesto por los profesores, Gols, armonium; Ricomá, piano; Llaveria y Jordá, violines. y Fernandez, contrabajo, y las voces eran de la acreditada capilla que dirije el señor Gols.

En la sinfonia de Campanone, terceto de Hernani y una Barcarola muy inspirada estuvieron sumamente ajustados pero donde impresionaron al público fué al cantar la hermosa Salve del Sr. Gols, luciendo el Sr. Segura (tenor) su simpática y bien timbrada voz especialmente en las notas agudas que emite con facilidad suma y claridad envidiable.

Antes de terminarse tan simpática fiesta el Sr. Balsells improvisó un hermoso discurso de gracias, elocuente como todos los que salen de sus labios, impresionando agradablemente á la concurrencia y siendo un digno remate á un acto que no solamente recrea, sino que sirviendo de estímulo á los niños, les hace ser estudiosos y aplicados para oir los sinceros aplausos con que son premiados sus esfuerzos.

Merece plámeres y nosotros no se los regateamos el Director Sr. Arrufat y los profesores á sus órdenes que con un celo y circunstancia dignas de imitación han logrado que Tarragona cuente en un colegio á la altura de los mejores de su clase y en el cual los niños reciben una instrucción superior y una ejemplar educación.

En uno de los intermedios fueron repartidos los premios; publicando á continuación los nombres de los agraciados para estimulo de los mismos felicitándoles de paso así como á sus distinguidas familias:

D. Ricardo del Arco Garay, fotografia con gran placa, por haber obtenido en Preceptiva, sobresaliente; en Francés, sobresaliente; en Aritmética y Algebra, sobresaliente, y en Historia, notable.

D. Francisco Germá Alsina, medalla de distinción, por haber obtenido en Preceptiva, sobresaliente; en Aritmética y Algreba, sobresaliente; en Historia, sobresaliente, y en Francés, notable.

D. Jaime Sabaté Casas, medalla de oro, por haber obtenido premio en el grado de Ciencias y Letras, sobresaliente de Historia Natural y notable de Psicologia.

D. Antonio Aymat Martinez, medalla de oro, por haber obtenido en Preceptiva, sobresaliente; en Francés, sobresaliente; y en Aritmética y Algebra, sobresaliente.

D. Simón Escoda Pujol, medalla de oro, por haber obtenido en Francés, sobresaliente; en Retórica, sobresaliente; y en Física, notable.

D. José Aymat Martinez. medalla de oro, por haber obtenido en Geografia, sobresalien,e; en Aritmética, sobresaliente, y en Latin 1.° notable.

D. Antonio Bosqué Llobet, medalla de oro, por haber obtenido en Latin 1.° sobresaliente; en Geografia, sobresaliente, y en Aritmética, notable.

D. José Claveria Echave, medalla de oro, por haber obtenido en Preceptiva, sobresaliente; en Aritmetica y Algebra, sobresaliente, y en Historia de España, notable.

D. Pelegrin Piñol Jardi, medalla de oro, por haber obtenido en Fisica, sobresaliente, en Francés, notable y en Retórica, notable.

D. José M.ª Serras Albesa, medalla de oro, por haber obtenido en Fisica sobresaliente; en Francés, notable, y en Retórica, notable.

D. Ramón Ravell Alberich, medalla de oro, por haber obtenido en Geometria, sobresaliente; en Latin 2.° notable y en Historia, notable.

D. Jaime Pamies Oliver, medalla de oro, por haber obtenido en Geografia; sobresaliente; en Aritmética, notable y en Latin 1.° notable.

D. Salvador Adserias Xatruch, medalla de oro por haber obtenido en Aritmética, sobresaliente, y en Latin 1.° notable.

D. Antonio del Cerro Alabau, medalla de oro por haber obtenido en Aritmética, sobresaliente, y en Geografia, notable.

D. Ramón Yxart Lorenzo, medalla de oro, por haber obtenido en Aritmética y Algebra, sobresaliente.

D. Ezequiel Aguadé Soler, medalla de plata por haber obtenido en Preceptiva, notable; en Francés, notable; en Aritmética y Algebra, notable, y en Historia, notable.

D. Francisco Pamies Navarro, medalla de plata, por haber obtenido en Fisica, notable; en Francés, notable, y en Retórica, notable.

D. Luis Ferrer Brunet, medalla de plata, por haber obtenido en Latin 2.° notable; en Geometria, notable, y en Historia, notable.

D, José M.ª Salafranca Vidal. diploma, por haber obtenido en Francés, notable, y en Retórica, notable.

D. Ramón Batlle Cuyás, diploma, por haber obtenido en Preceptiva, notable, y en Aritmética y Algebra, notable.

D. Joaquin Homs Mocera, diploma por haber obtenido en Francés, notable, y en Aritmética y Algebra notable.

D, Francisco Solé Alguerό, diploma, por haber obtenido en Historia notable, y en Aritmética, notable.

D. Juan Roca Oliver diploma por haber obtenido en Latin 1.°, notable, y en Aritmética notable.

1.ª Enseñanza.—Clase superior

D. Francisco Brell Pamies, fajin de seda con borlas de oro, dos medallas de plata y diploma, por haber obtenido el premio Extraordinario, el de Gramática, el de Escritura y accesit de Aritmética.

D. Felix Fuguet March, medalla de oro, de plata y diploma, por haber obtenido premio de Aritmética y de Lectura y accesit del premio Extraordinario y de Gramática.

D. Juan Bordas Ollé, medalla de plata y diploma por haber obtenido el premio de Historia Sagrada y accesit del Geometria.

D. José M.ª Valencia Espasa, medalla de plata y diploma, por haber obtenido el premio de Caligrafia y accésit de Escritura.

D. Tomás Punsoda Cornadó, medalla de plata y diploma por haber obtenido premio de Geometria.

D. José Nadal Serra, medalla de plata y diploma por haber obtenido premio de Catecismo.

D. José Roca Gené, medalla de plata y diploma por haber obtenido premio de Geografia.

D. Tomás Aymat Martinez, diploma por haber obtenido accésit de Caligrafia.

D. José Alegret Martí, diploma, por haber obtenido accesit de Historia sagrada.

D. Antonio Almató Espinach, diploma por haber obtenido accesit de Lectura.

D. Celestino Salvado Fortuny diploma.

Clase elemental

D. Pedro Solé, medalla de plata y diploma.

D. Adolfo Pinet, diploma.

D. José Boada, diploma.

D. Antonio Sanromá, medalla de plata.

D. Antonio Maldonado, medalla de plata.

D. José Martí, medalla de plata.

D. José Rouvier, medalla de plata.

D. Julio Mariana medalla de plata.

D. Jaime Contijoch medalla de plata.

D. Enrique Balaseph, medalla de plata.

Clase de párvulos

D. Antonio Barbat, medalla de oro y diploma.

D. José Bisquerra, diploma.

D. José Serrano dioloma.

D. José M.ª Barbat, diploma.

D. José Fita, medalla de plata y diploma.

D. Salvador Contijoch, diploma.

D. Manuel Perera, diploma.

D. Mariano Solé, diploma.

TRIQUITRAQUE.

Notas de la localidad

Gracias á las activas gestiones de nuestro ilustre jefe D. Juan Cañellas, tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros lectores que no será suprimida la Escuela Normal de esta ciudad. Lean el telefonema que publicamos en el lugar correspondiente y que recibimos á última hora de anoche, de nuestro activo corresponsal en la Corte, y se enterarán de la defensa que en el Congreso hizo del asunto el celoso diputado por la Circunscripción.

La mejor demostración del lema de todo por y para la provincia de Tarragona, se traduce en el hecho que acabamos de relatar.

Hemos hecho el propósito de no contestar á las continuas sandeces que á diario estampa el pasquin de la calle de San Francisco, por el mero hecho de no considerar digno de formar parte de la prensa á un papelucho (que no otra cosa es) dirigido por un sugeto descalificado y procesado por injuria y calumnia; pero como quiera que en su número del domingo, trata de molestar con embustes á un compañero de nuestra Redacción, y por lo tanto es una cuestión personal, debemos decirle que en nuestra casa no hay asalariado alguno, y como todos cuantos servicios prestamos son por amor al arte y no al vil metal, por la misma razón que no tenemos ningún becerro de oro que subvencione nuestra publicación, ningún interés tiene nuestra Redactor en decir que ha prestado algún servicio sin ser verdad, puesto que nadie ni nada le obliga, y por lo tanto el suelto, que publicamos el sábado, referente al inspector de vigilancia municipal, se refiere á los dias que ha ido dicho compañero á aquellas oficinas en busca de datos y no se le han facilitado, como sucedió el jueves de la semana última, y sin ir tan lejos el sábado mismo se facilitó á los demás compañeros, nota del robo perpetrado en el almacén del Sr. Ginés Pagés, y á nosotros *apesar de haber ido* nada se nos dijo y por eso dejamos de dar la noticia.

Lo que sí es estraño que al disculparse el Sr. Puigròs con nuestro redactor, estando presente otro compañero en la prensa, no se escusara en la forma que dice el mentado papelucho, sino muy al contrario.

Y vamos, no queremos darle más esplicaciones porque creemos que nuestra dignidad se resiente al tratar con esa clase de gente.

Del estimado periódico *El Trabajo* que se publica en Valls cortamos la siguiente gacetilla:

«En la semana pasada el Ayuntamiento de Tarragona tomó por unanimidad el acuerdo de cambiar el nombre del Paseo de Sta. Clara por el de Pí y Margall, en virtud de una proposición presentada en la referida sesión en dicho sentido por nuestro particular amigo D. Rafael Cañellas, ilustrado director del DIARIO DEL COMERCIO. Reciba el señor Cañellas por su iniciativa y el Ayuntamiento por su laudable acuerdo la más cordial felicitación de la redacción de *El Trabajo* y del partido federal de Valls. ¡Lástima que no partiese la iniciativa, para que el Ayuntamiento tomase el referido acuerdo, de alguno de los concejales federales que nuestro partido de Tarragona tiene en el Ayuntamiento! Por desgracia no había asistido ningún federal ni siquiera republicano á dicha sesión.

Tomen ejemplo los concejales republicanos del noble proceder del de Tarragona y den el nombre del maestro de la democracia, de la República y de la Federación á una calle ó plaza de esta ciudad.

Aplaudiríamos de corazón al concejal que presentase una proposición en el sentido indicado.»

Agradecemos en el alma las palabras que afectan á nuestro estimado Director y estamos completamente conformes en lo que dice

que en la sesión de referencia no habia asistido ningún republicano.

¿Se entera el Sr. D. Rafael Cuchí?

Con natural sorpresa venimos observando hace algún tiempo, que el *Diario de Tarragona* disfruta del privilegio de publicar noticias y acuerdos del «Centro Industrial», que nosotros solo podemos recojer más tarde del *Boletin* que aquel Centro publica.

Como ignoramos la causa, nos permitimos llamar la atención de la digna Junta del «Centro Industrial» y muy especialmente de su señor presidente nuestro querido amigo particular D. Francisco Gramunt, acerca de este particular.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del artículo en primer lugar de la primera plana titulado «De actualidad» en el que se patentiza los esfuerzos que nuestro ilustre Jefe realiza en favor del sostenimiento de las Escuelas Normales de esta provincia tan seriamente amenazadas.

El sábado último falleció en esta ciudad casi repentinamente, la respetable anciana madre del celoso cura regente de la iglesia de San Pedro (Serrallo) Rvdo. D. José Guardis.

El acto del sepelio, verificado anteayer tarde, fué una verdadera muestra de las generales simpatías de que goza la familia del Sr. Guardis.

Descanse en paz la finada y reciba su apreciable familia la expresión de nuestro pésame más sentido.

Aprovechando lo bonancible de la temperatura, concurridísimo vióse anteayer al medio día el hermoso paseo de Pi y Margall, con motivo de amenizar la brillante banda del Regimiento de Luchana.

Por la tarde encapotóse el firmamento dejándose sentir el frio con bastante intensidad.

Después de haber estado algunos dias en Barcelona con motivo del desgraciado accidente de que fué víctima su tia D.ª Javiera de Castellarnau y de Lleopart, ha regresado á esta capital el primer teniente de alcalde y particular amigo nuestro D. Fernando.

En la tarde de anteayer dióle un vaido á nuestro estimado amigo y correligionario el concejal del Excmo. Ayuntamiento D. José Sabater, por cuyo motivo hállase guardando cama.

Deseamos al amigo Sr. Sabater un pronto y total restablecimiento.

Al objeto de dar cabida con la extensión que se merece de las reuniones celebradas en el «Centro Industrial» y Colegio Provincial nos hemos visto precisados á sacrificar gran parte de nuestra acostumbrada información y la crítica del drama en tres actos «La Maya», que publicaremos mañana.

Por permuta voluntaria con el encargado de la estación telegráfica de Alcañiz que pasa á esta Capital, ha sido trasladado á aquella población el oficial 3.º del cuerpo de telegrafos, D. Luis Sancho Mariscal.

El maestro D. José Llobet Carbonell ha renunciado la escuela de niños de Amposta (auxiliaria), para la cual habia sido propuesto por la Junta provincial de instrucción pública en virtud del cocurso del próximo pasado Enero.

Habiéndose registrado durante estos últimos dias algunos casos de viruela en esta Capital, convendría que por las autoridades se tomaran las correspondientes medidas al objeto de impedir la propagación del mal.

Por el Ministerio de la Guerra se ha concedido al soldado licenciado D. José Gómez Magranet, dos pensiones de 7'50 pesetas mensuales por dos cruces del Mérito militar que posée.

Unos cacos penetraron ayer en los bajos de la casa núm. 9 de la bajada de Toro, llevándose dos sacos de cebada, siendo detenidos por la policía dos individuos que se supone son los autores del hecho.

¿Cuál es el que no obsequia á su novia, si por solo *quince pesetas* puede comprar un RELOJ, con su correspondiente cadena y elegante estuche?

LA VIZCAINA RELOJERIA, 2, Unión, 2.

Durante todo el dia de ayer, las nubes nos regalaron á pequeños intérvalos, pausada lluvia, que hizo se notara un notable descenso en la temperatura.

Un loco escapado del manicomio de Reus fué detenido ayer en la carretera de Vilaseca por dos guarda términos siendo reintegrado á aquel benéfico asilo.

Ayer en el edificio donde se halla instalado el Juzgado de Instrucción hubo un amago de incendio que fué sofocado por los mismos alguaciles de la casa.

Como de costumbre, numerosa concurrencia asistió el domingo último á las funciones de tarde y noche en el teatro Ateneo.

Ayer reunióse la Junta provincial de Sanidad habiéndose tomado algunos acuerdos de escaso interés.

Recomendamos de la manera más eficaz á cuantos sufran dolores reumáticos, y hayan inútilmente ensayado varios medicamentos sin resultado, prueben la POCION GRAU INGLADA, de Barcelona, y se convenzarán por sí mismos de lo maravilloso de sus resultados.

Venta: En la farmacia de D. Antonio Mon, bajada de Misericordia; en la de D. Manuel Font, rambla de San Juan, 57, y principales farmacias.

«Sonnica, la cortesana» última novela de D. Vicente Blasco Ibañez.

Se ha puesto á la venta en todas las librerias, esta hermosa obra lujosamente editada.

Un tomo en 8.º de 400 páginas esmeradamente impreso, 3 pesetas en librerias.

Los pedidos al editor F. Sempere.—Pintor Sorolla núm. 30 y 32, Valencia.

La voz de la verdad

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sifilítica. Para más detalles léase en 4.ª pág. *Milagrosa Inyección ó Confites anti-venéreos y Roob anti-sifilítico* COSTANZI.

VALDEPEÑAS.—Vinos tintos y blancos—finos y de mesa superiores.—Antiguas y acreditadas bodegas de Vasco Recuero y Compañía, sucesores de A. Caminero y Compañía.—Cosecheros y exportadores.—Casa fundada en 1854.

Se exportan diariamente grandes cantidades á todas las provincias y al Extranjero, «El castillo de calatrava» Vasco Recuero y Compañía—Valdepeñas (Ciudad Real.)

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Crònica oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Pilar Caballé Ferré; Tomás Domingo Lázaro Torrens.

FALLECIDOS.—Rosa Bargalló Pedrol, Cuyraterias 5, (78 años); Magdalena Virgili Espina, Plaza Bonet 3, (59 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada los cuerpos de la guarnición.

Jefe de dia señor comandante de Luchana, D. Jesús Cánovas.

Hospital y provisiones, capitán 3.º de Almansa.

Oficial de Vigilancia á las órdenes del jefe de dia; 1.ª zona, Luchana; 2.ª, Almansa.

Paseo de enfermos, Almansa.

El capitán mayor interino, *Isodoro Dominguez.*

Boletin religioso

SANTOS DE HOY.—S. Lázaro ob. y cf. y Santa Vivina vg.

SANTOS DE MAÑANA.—Ntra. Sra. de la Esperanza ó de la O.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario en San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia del Sagrado Corazón. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre y por la tarde se expondrá de cuatro y cuarto á siete.

Movimiento bursátil

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 16, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	33'50	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. á la vista	34'05	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. la vista	35'25	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	72'67	72'70
» » fin próximo	00'00	00'00
Carpetas provis. contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» amortizable contado	00'00	00'00
Carpetas provis. Amort. contado	93'25	93'45
» » fin mes	00'00	00'00
Obligaciones del Tesoro sobre renta de Aduanas	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñas	00'00	00'00
Billetes Hipot. Isla de Cuba 1886	00'00	00'00
» » » » 1890	00'00	00'00
ACCIONES CONTADO		
Banco de Barcelona	00'00	00'00
» Hispano Colonial	00'00	00'00
Banco de Préstamos y Descuentos	24'25	24'75
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	156'95	158'15
Sociedad Catalana General de Crédito	65'00	66'00
Medina-Zam. y O. á V.	25 70	25'80
Norte de España	54'50	54'60
Madrid, Zaragoza, Alicante	77'00	77'10

Bolsa de Madrid

Madrid, 15, 17.

4 por 100 interior contado	72'70
4 por 100 idem fin mes	72'70
4 por 100 exterior	79'80
4 por 100 amortizable	00'00
Aduanas	00 00
Cubas (Emisión de 1886)	00'00
Cubas (Emisión de 1890)	00'00
Filipinas	00'00
Banco de España	482'00
Tabacalera	405'50
Nuevo empréstito	93'15
Cambios de París	34'50
Idem de Londres	00'00
1 por 100 exterior	76'05

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Génova y Valencia en 5 ds., v. italiano «Helvetia», de 611 ts., c. Serra, con bocoyes vacios, consignado á D. Enrique Terré.

De San Carlos en 1 dia, l. «Teresa», de 30 ts., c. García, con sal consignado á D. Juan Mallol.

De Bilbao y Valencia en 22 ds., v. «Cabo San Vicente», de 1.213 ts., c. Ibergaray, con efectos, consignado á D. Mariano Perez.

De Bilbao y Valencia en 18 ds., v. «Duro», de 482 ts., c. Prida, con efectos, consignado á los Hijos de B. López.

De Barcelona en 6 hs., v. «Antonio Roca», de 983 ts., c. Mercadal, con tránsito consignado á D. José M.ª Ricomá.

De Amberes y Barcelona en 20 ds., v. «Abril», de 743 ts., c. Zavaba. con tránsito, consignado á D. Antonio Mariné.

DESPACHADAS

Para Avilés y esc., v. «Antonio Roca», con carga general.

ENTRADAS AYER

De Port-Vendres, en 3 ds., gol. «Joven Pepita», de 73 ts., c. Nadal, con bocoyes vacios, consignado á D. Antonio Mariné.

DESPACHADAS

Para Barcelona, v. «Duro», con tránsito.

Para Sevilla, v. «Ciudad de Reus», con tránsito.

Para Genova y esc. v. italiano «Halvetia», con carga general.

Para Por-vendres pail. francés «Alphonse et Maria» con vino.

Para Marsella y esc., v. «Cabo San Vicente», con carga general.

Telégrafo y teléfono

Enfermos

Madrid, 16, 12'10.

Esta mañana el parte facultativo referente al estado del ilustre poeta Núñez de Arce decía que el enfermo dentro de la gravedad de su estado, se hallaba algún tanto mejor.

Sigue en estado muy grave el Sr. Sánchez Gómez.

Bolsa

París 16, 16'25.

Apertura: 3 por 100, 101'70.

Exterior español, 75'85.

Norte España, 000.

Zaragoza, 273.

Bolsin

Madrid, 16, 18.

En el corro se cotizó esta tarde:

Interior, 72'67.

Fin próximo, 00'00.

Francos, 35'25.

Libras, 33'90.

Empréstito nuevo, 93'10.

ULTIMA HORA

Madrid, 10'58.

En la sesión del Congreso de esta tarde el Diputado Sr. Cañellas ha apoyado la enmienda para la no supresión de la Escuela Normal de esa; haciendo historia del asunto, dice, que va con buena compañía por cuanto el señor ministro del Ramo le imitó presentando Real orden incluyendo escuelas normales; lamentándose de la intransigencia de Urzaiz pues lejos de representar aumento gastos, produce beneficios al Estado.

Contesta Romanones aplaudiendo el celo de Cañellas á favor de Tarragona. Rectificando Cañellas amenaza con el obsrucciónismo. Contestóle de nuevo Romanones proponiéndole concordia por este año continuando Escuela Normal como libre.

Cañellas acepta bajo la condición de que el importe de las matrículas ingresen en las arcas de la Diputación.—*Corresponsal.*

Espectáculos

Teatro Principal

Gran función para hoy:

El drama en cinco actos «Frou-Frou» y la comedia en un acto «Echar la llave».

A las nueve en punto.



Antireumático Grau Ynglada

de milagrosos y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, aliviando al momento y curando radicalmente las más de las veces, toda clase de DOLORES REUMÁTICOS en sus diversas manifestaciones, como se atestigua por el sinnúmero de curaciones hechas, lo propio que la más eficaz recomendación de cuantas celebridades médicas han tenido ocasión de ensayarlo.

Venta: En la farmacia de D. Antonio Mon, bajada de Misericordia; en la de D. Manuel Fon, Rambla de San Juan, 57, y principales farmacias.



MIGUEL ESCUDER

NUEVO MOTOR «IDEAL»

DESDE 1 Á 150 CABALLOS DE FUERZA

EL MÁS ECONÓMICO Y SIMPLIFICADO

funciona con gas hulla, acetileno y pobre

INSTALACIONES completas para elevar agua por medio de bombas con motor acetileno.

FÁBRICA EN LA BARCELONETA (BARCELONA)



A. Salvati Costanzi

Diputación, 435,

Barcelona

MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREA —Y ROOB ANTISIFILÍTICO— COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de VENEREO y SÍFILIS aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 á 30 dias están totalmente curados evitando además las peligrosísimas sondas. En dos ó tres dias será radicalmente curada la PURGACIÓN reciente y en 5 ó 6 dias la CRÓNICA Y GOTA MILITAR. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene YODURIO DE POTASIO ni SUBSTANCIA MERCURIAL alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestrar los efectos de tales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados previo el trato especial y exclusivo con el inventor, CALLE DIPUTACIÓN, 435, BARCELONA. Precio de la INYECCIÓN COSTANZI, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico el frasco, 4.—Para provincias añadir pesetas 1'00.—Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias.

En Tarragona: en la Farmacia de Manuel Font, Rambla de San Juan, 57

CAPAS PARA SEÑORA

Exclusivos modelos en capas de paños negros y colores novedad desde 15 á 75 pesetas.

PELETERIA

Capas piel, Boas, Cuellos, Manguitos y pieles para adornos

EN NEGRO Y COLORES

Grandes surtidos en Lanerias, Sederias, Terciopelos, Felpas, Veludillos, Astrakanes, Pañetes, Sedaneses, Tupelines, Armures, Elasticotines para vestidos, chaquetas y capas.

PAÑERIA

Gergas, Estambres, Cheviots, Pantenes, pantalonería y forrería.

Lencería y géneros de algodón, Mantas de lana y de algodón, Mantas tapabocas y otros muchos.

Casa JOSÉ ANTONIO JOVÉ

CONDE DE RIUS, 15

TARRAGONA

TARJETAS DE VISITA.—Se ha recibido gran surtido

Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE DICIEMBRE

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Montblanch		De Montblanch á Tarragona	
7'45	9'37	7'31	9'05
12'40	16'15	11'31	15'03
20'20	22'04	18'08	19'44
De Tarragona á Valls		De Valls á Tarragona	
6'40	8'50	6'58	9'15
14'40	17'41	9'45	11'55
20'16	22'30	13'41	16'54
		19'15	21'41
De Tarragona á Barcelona		De Barcelona á Tarragona	
2'47	7'23	4'52 Sans	13 29
5'40	8'37	5'40	9'15
6'40	9'36	10'06	13'15
9'17	13'08	6'10	9'29
14'40	17'23	6'25	11'55
17'30	21'42 Sans	11'30	16'54
20'16	22'28	11'49 Sans	19'44
		12'46	16'54
		14'10	16'54
		16'39	21'41
		17'39	21'41
		19'17	21'41
		20'18	22'50
De Tarragona á Reus		De Reus á Tarragona	
7'45	8'15	8'39	9'05
12'40	13'19	9 47	10'20
17'15	17'53	14'30	15'03
20'20	20'49	19'18	19'44
De Tarragona á San Vicente		De San Vicente á Tarragona	
2'47	3'47	8'39	9'15
5'40	6'20	10'51	11'55
6'40	7'45	12'15	13'29
9'17	10'43	16'16	16'54
14'40	15'23	18'40	19'44
17'30	18'34	20'47	21'41
20'16	20'46	22'12	22'50
De Tarragona á Vendrell		De Vendrell á Tarragona	
5'40	6'38	8'24	9'15
9'17	10'58	11'42	13'29
14'40	15'53	15'58	16'54
		18'07	19'44
		20'23	21'41
De Tarragona á Lérida		De Lérida á Tarragona	
7'45	11'35	5'05	9'05
20'20	23'58	16'05	19'44
De Tarragona á Tortosa		De Tortoza á Tarragona	
9'35	11'55	2'23	5'00
15'22	20'12	6'36	11'25
18'05	22'10	17'51	19'45
23'20	1'48		

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirijan á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.

EL ANCORA

Gorristeria y depósito de sombreros

DE

JUAN FERRÉ Y HERMANO

SUCESORES DE PEDROL

38, UNIÓN, 38.—TARRAGONA

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público gorras de todas clases y de gran novedad. Se confeccionan á medida y al gusto más exigente.

38, Unión, 38.—Tarragona

Esabltecimiento tipográfico

DE

LLORENS, GIBERT Y CABRE

CALLE FORTUNY, 4

TARRAGONA

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.

Gabinete Odontológico del Doctor JORDAN

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan, 70, ent

OPERACIONES odontológicas.

EXTRACCIONES con ó sin anestesico.

ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.

EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, silex email, corel, amalgamas de platino, etcétera.

DIENTES Logan y Pivet.

CORONAS artificiales.

APARATOS PROTESICOS en guttapercha, cotchouch vulcanizado, celuloide platino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.

ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.

Gratis á los pobres que acrediten serlo.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.

En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

AGUA NAF SERRA

Esta triple agua de azahar de perfumado y delicioso aroma, está elaborada con la flor tierna y escogida del naranjo agrio y se vende en botellas de 1¼ de litro á cuatro reales una.

Al por menor: FARMACIA DEL CENTRO

Al por mayor; FARMACIA Y LABORATORIO de ANTONIO SERRA, Reus

IMPORTANTES DESCUENTOS

Pedir AGUA NAF SERRA

RELOJERÍA

DE

M. MARTINEZ HERRAN

Tarragona.—2 Calle Unión 2.—Tarragona

De vuelta de Sevilla, participo á todos los que fueron mis parroquianos y al público en general, que establecido nuevamente en esta ciudad, calle Unión, 2, no dejen de visitar mi establecimiento donde encontrarán un gran surtido de relojes de todas clases y precios.

Se hacen composturas á precios sumamente baratísimos.

UNIÓN, 2.—TARRAGONA